



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

COMITÉ DE PROBLEMAS DE PRODUCTOS BÁSICOS

GRUPO INTERGUBERNAMENTAL SOBRE LA CARNE Y LOS PRODUCTOS LÁCTEOS

20ª reunión

Winnipeg – Canadá, 17-20 de junio de 2004

PROYECTO DE INFORME DE LA OCTAVA REUNIÓN DEL SUBGRUPO SOBRE CUEROS Y PIELÉS (Roma, 18 de diciembre de 2003)

I. INTRODUCCIÓN

1. La octava reunión del Subgrupo sobre Cueros y Pieles se celebró en Roma el 18 de diciembre de 2003. A la misma asistieron delegados de los siguientes países y organizaciones miembros: Brasil, Burkina Faso, Comunidad Europea, Eritrea, Eslovaquia, Finlandia, Grecia, Italia, Kenya, Malí, Paraguay, Reino Unido, Sudán, Tailandia, Tanzania (República Unida de), Uganda y Venezuela. También asistieron observadores del Centro de Comercio Internacional (UNCTAD/OMC), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), el Fondo Común para los Productos Básicos (FCPB), el Mercado Común para África Oriental y África Austral (COMESA), el Consejo Internacional de Curtidores (CIC), la Asociación Africana del Cuero (AFLAI), la Confederación de Asociaciones Nacionales de Curtidores y Peleteros de la Comunidad Europea (COTANCE) y la Asociación de Industrias del Cuero de África Oriental y Austral (ESALIA).
2. Abrió la reunión el Sr. A. Sarris, Director de la Dirección de Productos Básicos y Comercio, en nombre del Director General. Los miembros de la reunión eligieron al Sr. L.J. Boki, Tanzania (República Unida de), como Presidente y al Sr. P. Pearson (Reino Unido) como Vicepresidente. Se aprobó el programa provisional (CCP: ME/HS 03/1).
3. Siguiendo la práctica adoptada con buenos resultados en su séptima reunión, el Subgrupo pidió a la Secretaría que preparara el informe de la reunión y lo enviara primero a cada una de las delegaciones que pudieran informar de posibles errores u omisiones graves. Tras el visto bueno final del Presidente, se examinaría y aprobaría el informe. El Subgrupo pidió que se remitiera el informe a los Estados Miembros en un plazo de dos meses desde la reunión.

II. CUESTIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO E INTERGUBERNAMENTAL Y RELATIVAS A LAS POLÍTICAS

A. VÍNCULOS ENTRE LAS POLÍTICAS COMERCIALES Y MEDIOAMBIENTALES EN EL SECTOR DE LOS CUEROS Y PIELES EN BRUTO Y DEL CUERO CURTIDO

4. A raíz de una petición formulada en su séptima reunión, el Subgrupo examinó los vínculos entre las políticas comerciales y medioambientales sobre la base del documento CCP: ME/HS 03/2, en el que se presentaba un análisis empírico realizado por la Secretaría y los resultados del mismo. Señaló que dicho análisis tenía un carácter más bien limitado, debido principalmente a la falta de información sobre los costos de reducción para cumplir con las restricciones ambientales y las restricciones a las exportaciones aplicadas en los países en desarrollo. Sin embargo, el Subgrupo consideró que constituía una base útil para los futuros trabajos que deberían llevarse a cabo.

5. El Subgrupo acordó que se prosiguiera el análisis del impacto de la normativa ambiental sobre la industria del cuero. Se propuso que la Secretaría cooperara con la ONUDI y la COTANCE en este ámbito y recopilara información adicional para ayudar a analizar la estructura de costos de la industria del cuero en varios países. Asimismo, el Subgrupo reconoció la necesidad de un mayor análisis empírico de la liberalización del comercio y los efectos de la reducción de los obstáculos comerciales, en particular en el contexto de las negociaciones de la Ronda de Doha. Se señaló que deberían recopilarse más datos sobre las restricciones a las exportaciones y otros instrumentos, como los obstáculos no arancelarios, y que dicho análisis debería centrarse en países concretos que desempeñan un papel importante en el mercado internacional de los cueros y pieles en bruto, el cuero curtido y los productos de cuero, más que en regiones geográficas.

B. CUEROS Y PIELES EN BRUTO – ESTRATEGIA DE DESARROLLO

6. El Subgrupo reiteró la opinión manifestada en el anterior tema del programa, a saber la necesidad de proseguir los esfuerzos por mejorar el análisis estadístico y económico realizado por la Secretaría, en particular en materia de políticas comerciales restrictivas. Señaló que en los siguientes años debería reflejarse en las estadísticas la nueva nomenclatura comercial, que incorporaba varias categorías nuevas de materiales semielaborados. A este respecto, el Subgrupo tomó nota de la Red electrónica de intercambio de información recientemente creada, que constituiría una fuente de información, además de su uso como foro extraoficial de debate entre los participantes registrados, sobre todo las cuestiones relacionadas con los mercados y políticas nacionales e internacionales de los cueros y pieles en bruto, el cuero curtido y los productos de cuero¹. Instó a que la estrategia fuera más ambiciosa también en otros ámbitos, como la mejora de la imagen de la industria. Alentó a la Secretaría a cooperar con otras organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y organizaciones del sector privado incluida, en el contexto africano, la NEPAD en particular, así como otros órganos regionales, con el fin de obtener los mayores beneficios posibles de los limitados recursos disponibles para ello y de garantizar la coherencia entre los esfuerzos realizados por estas distintas entidades.

¹ Para registrarse en la red, sírvase enviar un mensaje electrónico a mailserv@mailserv.fao.org, dejando el asunto en blanco y escribiendo lo siguiente en la primera línea del mensaje:

7. Teniendo en cuenta estas consideraciones, el Subgrupo refrendó la estrategia propuesta, que orientaría la labor de la Secretaría en los siguientes años. Acordó que se incluyera periódicamente un examen de la Estrategia en el programa de sus futuras reuniones, con el fin de poder efectuar un seguimiento de los progresos realizados y adaptarlos en función de la posible variación de las necesidades.

C. ACTIVIDADES DE DESARROLLO EN MATERIA DE PRODUCTOS BÁSICOS

8. En su calidad de Organismo Internacional de Productos Básicos sometido a las normas del Fondo Común para los Productos Básicos, el Subgrupo evaluó los avances realizados respecto de sus proyectos en curso y examinó los esfuerzos acometidos para garantizar ayuda a las actividades de desarrollo adicionales del Fondo Común para los Productos Básicos en materia de dichos productos. Para ello se basó en el documento CCP: ME/HS 03/4.

9. Con el fin de poder adoptar decisiones sobre los proyectos en el periodo comprendido entre sus reuniones bienales, el Subgrupo delegó autoridad en su Mesa para que aprobara las propuestas de proyectos, en consulta con la Secretaría y sobre la base del asesoramiento de expertos de los órganos estatales y no estatales oportunos.

10. El Subgrupo observó que el proyecto titulado “Sistema de clasificación y de fijación de precios de los cueros y pieles sin curtir en determinados países africanos”, financiado por el Fondo Común para los Productos Básicos, se había concluido de forma satisfactoria. Los delegados de los países en los que se realizaban actividades de proyectos informaron además de que se había observado una mejora de la calidad de las categorías representadas en los mercados y el Subgrupo elogió a los participantes en los proyectos. El Subgrupo señaló que el proyecto rápido “Estudio de las necesidades del sector del cuero africano” también se había concluido con éxito y que constituía la base para la elaboración y publicación del “Plan para el sector del cuero de África”, en el que se describe la situación actual de la industria del cuero en África y se incluye un conjunto de recomendaciones para su mejora.

11. El Subgrupo consideró que los progresos de los proyectos titulados “Añadir valor al cuero africano mediante la mejora de la calidad del cuero y de los productos de cuero en Etiopía, Kenya, Sudán y Zimbabwe” y “Comercialización de los cueros y pieles mediante la mejora de la recogida y de la calidad en las pequeñas explotaciones agrícolas de Botswana, Malawi, la República Unida de Tanzania (República Unida de), Zambia y Zimbabwe” habían sido satisfactorios; éste último proyecto se había ejecutado antes de su aprobación y el Grupo lo aprobó oficialmente. Señaló que se prevé que el proyecto titulado “Plan para la mejora de los cueros y pieles en África occidental”, que fue aprobado en su 7ª reunión, se empiece a ejecutar en la primera parte de 2004 en Burkina Faso, Malí, Níger y Senegal.

12. El Subgrupo examinó y aprobó en principio las ocho nuevas propuestas de proyectos que posteriormente se desarrollarán y presentarán al FCPB para su financiación:

- a) Clasificación y fijación de precios de los cueros y pieles en Azul-Húmedo en determinados países de África occidental, oriental y meridional;
- b) Recibo de almacenaje de los cueros y pieles en Kenya, la República Unida de Tanzania (República Unida de) y Uganda;
- c) Desarrollo de la capacidad del sector del cuero en Burundi, Rwanda, Uganda y Zambia;
- d) Plan regional de clasificación y fijación de precios de los cueros y pieles sin curtir en Burundi, Rwanda, el Sudán y Uganda;
- e) Lucha contra la sarna, los piojos y las garrapatas en las ovejas y cabras a fin de mejorar la calidad de las pieles en Eritrea, Etiopía, Kenya y el Sudán. Esta propuesta persigue utilizar el mecanismo de “vía rápida” del FCPB para abordar los problemas regionales planteados por las enfermedades del ganado ovino y caprino.
- f) Meet in Africa 2006-2008-2010.

- g) Desaprovechamiento de cueros y pieles: no recogida y daños/mejora de las técnicas y procesos de tratamiento de cueros.
- h) Taller para la evaluación de problemas en la cadena de suministro de cueros y pieles en el Caribe y en América Central.

D. INFORME DE LA CONSULTA SOBRE CUEROS Y PIELES

13. A la consulta celebrada el 17 de diciembre asistieron 22 personas procedentes de 17 países y organizaciones, la mayor parte de las cuales también asistieron a la reunión del Subgrupo. Estuvo presidida por el Dr. S. Kiruthu de la ESALIA. Se informó al Subgrupo de que en la Consulta se había examinado la situación actual y a medio plazo del mercado de cueros y pieles. Se había realizado la presentación del cuadro desollador estático (Static Flaying Frame), aparato sencillo y barato utilizado para desollar animales en los mataderos mediante el cual se puede mejorar considerablemente la calidad de los cueros y pieles. El Subgrupo coincidió con la opinión de los participantes en la Consulta de que se debería contribuir a extender más la utilización del cuadro desollador estático y de que se deberían buscar fondos para promover dicha utilización.

14. Asimismo, en la Consulta se examinó el plan para el sector del cuero de África, fruto de la cooperación entre el FCPB, la ONUDI, el CCI y la FAO. En dicha publicación se formulaba una serie de recomendaciones para mejorar los resultados de la industria africana del cuero. El Subgrupo recomendó que se difundiera ampliamente el Plan y se adoptaran sus recomendaciones en la mayor medida posible en los países africanos.

III. OTROS ASUNTOS

A. FECHA Y LUGAR DEL PRÓXIMA REUNIÓN

15. Los delegados formularon varias propuestas diferentes relativas a la fecha y el lugar de su siguiente reunión, entre las que se incluía la posibilidad de celebrarla en un Estado Miembro que fuera beneficiario de un proyecto relativo a cueros y pieles, de modo que los delegados pudieran inspeccionar las actividades de dicho proyecto; de que se celebrara en Addis Ababa en octubre de 2004 para que coincidiera con la reunión bienal en África; de que, de conformidad con la práctica previamente establecida, se celebrara una reunión consecutiva con su órgano de tutela, el Grupo Intergubernamental sobre la Carne y los Productos Lácteos; de que no se reunieran tan cerca del período de vacaciones de Navidad; y de que los participantes se reunieran en Roma inmediatamente antes o inmediatamente después de la feria "Linea Pelle" de Bolonia.

16. El Subgrupo pidió que el Director General tuviera presentes estas diferentes alternativas cuando, en consulta con el Presidente, determinara la fecha y el lugar exactos de la siguiente reunión.

IV.

LISTA DE DOCUMENTOS

CCP: ME/HS 03/1	Programa provisional
CCP: ME/HS 03/2	Vínculos entre las políticas comerciales y ambientales en el sector de los cueros y pieles sin curtir y el cuero curtido
CCP: ME/HS 03/3	Estrategia para el desarrollo de los cueros y pieles
CCP: ME/HS 03/4	Acontecimientos relacionados con proyectos sobre cueros y pieles del fondo común para los productos básicos
CCP: ME/HS 03/Inf.1	Declaración de competencia y derechos de voto presentada por la Comunidad Europea (CE) y sus estados miembros
CCP: ME/HS 03/Inf.2	Lista de delegados y observadores